



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE ESTUDIO
DIEZCONSULTORESEXCELENCIA C. LTDA. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 17 días del mes de abril de 2017 en las oficinas de ESTUDIO DIEZCONSULTORESEXCELENCIA C. LTDA. ubicadas en el piso 13, oficina 1301 de la Torre A del Edificio Boreal, situado en la Avenida 12 de octubre N24-379 de esta ciudad, siendo las once horas se reúnen:

Nombre	Capital suscrito US\$	Capital pagado US\$	Número de participaciones	Porcentaje participaciones
Aguirre Ribadeneira Juan Fernando	200	200	200	50%
Peña Ayala Santiago Shatiel	200	200	200	50%
TOTAL	400	400	400	100%

Como se encuentra reunida la totalidad del capital pagado de la Compañía, los socios acuerdan, por unanimidad de votos, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, para tratar sobre los siguiente puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por Gerencia General.
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, correspondientes al año 2016.

Preside la Junta, el Presidente de la Compañía, Dr. Juan Aguirre y actúa como Secretario, el Gerente General, Dr. Santiago Peña Ayala. El Presidente de la Junta la declara válidamente instalada y ordena que, por Secretaría se de lectura al orden del día. El Secretario, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los antes mencionados. La Junta aprueba la agenda por unanimidad.

El Presidente somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos.

Respecto al primer punto, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo aprueba ya que ha sido conocido con anterioridad.

Inmediatamente, el Presidente presenta a la Junta el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico correspondiente al periodo fiscal 2016, el mismo que ha sido debidamente aprobado.

Luego, el Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del día, conociendo y dirimiendo sobre el Informe del Gerente.

Finalmente, el Presidente somete a consideración que no se repartirán utilidades, toda vez que el ejercicio económico 2016 arrojó pérdida en sus operaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída es aprobada por unanimidad y suscrita por los presentes.


Juan Fernando Aguirre Ribadeneira
Presidente Junta / Socio


Santiago Peña Ayala
Secretario / Socio